



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

1369

Resolución de la Consejera de Innovación, Investigación y Turismo por la que se ordena la publicación del nombramiento de personal eventual de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente su personal eventual, y que los nombramientos y los ceses tienen que publicarse en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.

Mediante el Decreto 20/2017 de la Presidenta de les Illes Balears, de 18 de diciembre de 2017, fue nombrada la Vicepresidenta y Consejera de Innovación, Investigación y Turismo (BOIB núm. 154 de 18 de diciembre de 2017)

Por otra parte, el día 5 de febrero de 2018 se dictó una resolución de nombramiento de personal eventual de dicha consejería.

De acuerdo con lo que se ha expuesto dicto la siguiente:

Resolución

1. Ordenar la publicación en *Boletín Oficial de les Illes Balears* de la relación del personal eventual nombrado el día 5 de febrero de 2018:

- Angela Maria Tous Sansó, Asesora Técnica

Palma, 5 de febrero de 2018

La Consejera de Innovación, Investigación y Turismo
Isabel M. Busquets i Hidalgo

